

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Cabildo Insular de Lanzarote

- 1759** *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 29 de abril de 2024, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa para el uso de los pozos de captación y vertido de aguas asociados a un aprovechamiento para la mejora de la eficiencia mediante energía geotérmica de baja entalpía del sistema de refrigeración de las instalaciones de Supermercados Marcial, S.L., en el Parque Industrial Altavista II, en el municipio de Arrecife.- Expte. n.º 63-2021.*

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

#### HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Supermercados Marcial, S.L., relativa a la modificación sustancial de la autorización para el uso de los pozos de captación y vertido de aguas asociados a un aprovechamiento para la mejora de la eficiencia mediante energía geotérmica de baja entalpía, del sistema de refrigeración en las instalaciones de dicha mercantil en el Polígono Industrial Altavista II, ubicadas entre las calles Océano Índico y Océano Antártico, en el municipio de Arrecife, y otorgada mediante el Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote n.º 2023-0229, de 14 de agosto de 2023, y que supone la ampliación de caudal de vertido hasta un volumen máximo de 4.560,00 m<sup>3</sup>/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 29 de abril de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.